

Documento nacional de identidad: 72.648.472. Turno: Restringido.

En el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Badajoz, 6 de febrero de 1981.—El Rector, Andrés Chordi Corbo.

3886

*RESOLUCION de 6 de febrero de 1981, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombran funcionarios de carrera del nivel de Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a los opositores aprobados en las pruebas selectivas (turno libre), vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Vista la propuesta de aprobado de 24 de noviembre de 1980 del turno libre de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocada por Resolución del Rectorado de esta Universidad fecha 30 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril de 1980), y de conformidad con el artículo 6.º, 5.º, C, del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, de fecha 23 de julio de 1971, y una vez aprobados por Orden ministerial de 4 de febrero de 1981, este Rectorado ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figuran en la propuesta aprobada por el Tribunal, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base de la convocatoria y que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Merinero Martín, María del Carmen. Fecha de nacimiento: 1 de julio de 1953. Número de Registro de Personal: T39EC05A0004. Documento nacional de identidad: 3.412.975. Turno: Libre.

Gutiérrez Martín, Anunciación. Fecha de nacimiento: 1 de marzo de 1956. Número de Registro de Personal: T39EC05A0005. Documento nacional de identidad: 6.958.886. Turno: Libre.

Lairado de Prada, María Jesús. Fecha de nacimiento: 15 de junio de 1956. Número de Registro de Personal: T39EC05A0006. Documento nacional de identidad: 8.773.567. Turno: Libre.

En el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Badajoz, 6 de febrero de 1981.—El Rector, Andrés Chordi Corbo.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3887

*REAL DESPACHO de 15 de enero de 1981 por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Santiago Fernández de Arévalo y Murillo Valdivia.*

De conformidad con lo establecido en los artículos trigésimo quinto, número cuatro, de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo; setenta y tres punto uno del Reglamento Orgánico de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete y la disposición adicional primera, números uno y dos, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de quince de enero de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno, a don Santiago Fernández de Arévalo y Murillo Valdivia, Presidente de la Sección Sexta de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

3888

*RESOLUCION de 5 de enero de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Antonio Sánchez Carrillo, Juez de Distrito.*

Excmo. Sr.: La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de enero de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 73.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de aplicación a los Jueces de Distrito, según lo prevenido por el Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio,

Esta Comisión Permanente, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 35 de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado declarar a don Antonio Sánchez Carrillo, Juez de Distrito de Coria del Río, jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día 5 de enero del corriente año. Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.

3889

*RESOLUCION de 5 de enero de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a doña Margarita Robles Fernández, Juez de Distrito.*

Excmo. Sr.: La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 5 de enero de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con el número 5.º del artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 41 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de aplicación al Cuerpo de Jueces de Distrito, en virtud de lo que determina el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio,

Esta Comisión Permanente, accediendo a lo solicitado por doña Margarita Robles Fernández, Juez de Distrito de Viladecans, ha acordado conceder a la misma la excedencia voluntaria, en las condiciones que en el referido artículo se establecen.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona.

3890

*RESOLUCION de 9 de enero de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a doña María Eugenia Alegret Burgués, Juez de Distrito.*

Excmo. Sr.: La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 9 de enero de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con el número 5.º del artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 41, c, del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de aplicación al Cuerpo de Jueces de Distrito, en virtud de lo que determina el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977 de 29 de julio,

Esta Comisión Permanente, accediendo a lo solicitado por doña María Eugenia Alegret Burgués, Juez de Distrito de Santa Coloma de Gramanet, ha acordado conceder a la misma la excedencia voluntaria, en las condiciones que en el referido artículo se establecen.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

Excmo. Sr. residente de la Audiencia Territorial de Barcelona.

3891

*RESOLUCION de 9 de enero de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se declara excedente voluntario a don Francisco Javier Vieira Morante, Juez de Distrito.*

Excmo. Sr.: La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 9 de enero de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con el número 5.º del artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 41, c), del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de aplicación al Cuerpo de Jueces de Distrito, en virtud de lo que determina el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio,

Esta Comisión Permanente, accediendo a lo solicitado por don Francisco Javier Vieira Morante, Juez de Distrito de Osuna, ha acordado conceder al mismo la excedencia voluntaria, en las condiciones que en el referido artículo se establecen.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.